Mensaje dirigido al pueblo argentino con motivo de los sucesos ocurridos en la guarnición militar de Azul, transmitido por la cadena nacional de radio y televisión desde la residencia presidencial.

20 de enero de 1974

Me dirijo a todos los argentinos frente al bochornoso hecho que acaba de ocurrir en la Provincia de Buenos Aires, en la localidad de Azul, en el Regimiento de Tradores Blindados C 10, donde una partida de asaltantes terroristas realizaba un golpe de mano, mediante el cual asesinaron al jefe de la unidad, coronel don Camilo Gay a su señora esposa, y luego de matar alevosamente a soldados y herir a un oficial y suboficial, huyeron llevando como rehén al teniente coronel Lagrzabal.

Hechos de esta naturaleza evidencian elocuentemente el grado de peligrosidad y audacia de los grupos terroristas que vienen operando en la provincia de Buenos Aires ante la evidente desprotección de sus autoridades. El gobierno del pueblo, respetuoso de la Constitución y la ley, hasta hoy ha venido observando una conducta retenida frente a esos desbordes juveniles que nada puede justificar en la situación que vive la República.

Tampoco desde nuestro Movimiento hemos querido producir un enfrentamiento, desde que asumimos la paz y propendemos a la unión y solidaridad de todos los argentinos, hoy ocupados en la Reconstrucción y Liberación Nacional. Pero todo tiene su límite. Tolerar por más tiempo hechos como el ocurrido en Azul, donde se ataca una institución nacional con los más aleves procedimientos, está demostrando palmariamente que estamos en presencia de verdaderos enemigos de la Patria, organizados para luchar en fuerza, contra el Estado, al que a la vez infiltran con avisos fines insurreccionales.

Nuestro Ejército, como el resto de las Fuerzas Armadas, que han demostrado su acatamiento a la Constitución y a la ley en provecho de una institucionalización, no nacen sino el agradecimiento del pueblo argentino que, frente a lo ocurrido, debe sentire herido en lo más profundo de sus sentimientos patrióticos.

Ya no se trata sólo de grupos de delincuentes, sino de una organización que, actuando con objetivos y dirección foráneas, ataca al pueblo argentino y provocar en casos que implica la Reconstrucción y la Liberación en que estamos empeñados. Es la delincuencia asociada a un grupo de mercenarios que actúan mediante la simulación de motivos políticos tan inconfesables como inexplicables.

En consecuencia, al gobierno popular claro y pleberístico, al pueblo argentino, que ha demostrado con creces su deseo de pacificación y liberación, pueden preocupar internos ante estos ataques aberrantes a su decisión soberana, ni tolerar el aliento desafío a su autoridad, que pone en peligro la seguridad de la ciudadanía, cada día expuesta a la acción criminal de esta banda de asaltantes.

No es por casualidad que estas acciones se produzcan en determinadas jurisdicciones. Es indudable que ello obedece a una impunidad en la que la desaprensión e incapacidad lo hacen posible, o lo que sería aún peor, si mediara, como se sospecha, una tolerancia culposa.

> En consecuencia, el gobierno nacional, en cumplimiento de su deber indeclinable insta a la ley en más las medidas pertinentes para actuar el mal en sus raíces, echando mano a todo el poder de su autoridad y movilizando todos los medios necesarios.
>
> El Movimiento Nacional Justicialista movilizará asimismo sus efectivos para ponerlos decididamente al servicio del orden y colaborar estrechamente con las autoridades empeñadas en mantenerlo.

Pido, asimismo, a todas las fuerzas políticas y al pueblo en general, que tomen partido activo en la defensa de la República, que es la afectada en las actuales circunstancias. Ya no se trata de contiendas políticas parciales, sino de poner coto a la acción disolvente y criminal que ataca contra la existencia misma de la Patria y sus instituciones, que es preciso destruir antes de que nuestra debilidad produzca males que pueden llegar a ser irreparables en el futuro.

Pido igualmente a los compañeros trabajadores una participación activa en la labor defensiva de sus organizaciones que tanto ha costado levantar y a labor defensiva de su actual funcionamiento. Esas organizaciones son también objeto de la mirada codiciosa de estos elementos, muchas veces disfrazados de dirigentes. Cada trabajador tiene un poco de responsabilidad en esa defensa, y espero confiado, porque los conozco, que las sabrán defender como lo han hecho en todas las ocasiones.

El atrabajar cuanto antes este terrorismo criminal es una tarea que compete a todos los que habitamos nuestra Patria justa, libre y soberana, lo que nos obliga prioritariamente a movilizarnos en su defensa y emprenderemos decididamente en la lucha a que de lugar. Sin ello ni la Reconstrucción Nacional ni la Liberación serán posibles.

> Yo he aceptado el gobierno como un sacrificio patriótico porque he pensado que podría ser útil a la República. Si un día llegara a convencerme un crimen, ¿ahí nosotros vamos a pensar que eso se justifica? ¡No!; un crimen es un crimen cualquiera sea el móvil que lo provoca, y el delito de delito cualquiera sea el pensamiento, o sentimiento, o la pasión que impulse al criminal. Siempre que hay voluntad criminal es un delito y eso lo tiene que pensar la ley, no nosotros.
>
> Recurrimos a esto porque estamos en un momento crítico para el país; cuando vemos que estos señores en la mayor impunidad y porque no hay con qué sancionarlo, se largan al ataque.
>
> Nosotros estamos en la necesidad de contar con una legislación fuerte para parar lo que se está produciendo, que es también fuerte; y grandes males no hay sino grandes remedios, que lo tenemos hecho necesitamos. En este momento se está asaltando en nombre de no sé qué cosa. Si hasta han tomado ciudadanos; ya los ciudadanos de no tienen la seguridad que el Estado tiene la obligación de dar porque no hay sanción en las leyes para este tipo de delitos, que son nuevos.
>
> Ahora bien; si nosotros no tenemos en cuenta a la ley, en una semana se termina todo eso, porque forma una fuerza suficiente, lo voy a buscar a usted y a mato, que es lo que hacen ellos. No actúan dentro de la ley. De esa manera, vamos a la ley de la selva y dentro de la ley de la selva tendría que permitir que todos los argentinos portaran armas a la vista.
>
> Pero, ¿qué es lo que está ocurriendo? Que los delincuentes están todos amnistiados, mientras que las personas decentes no pueden llevar armas y están indefensas en manos de estos señores.
>
> ¿Y todavía nosotros vamos a pensar si sancionamos o no la ley? ¡Vamos! Necesitamos esa ley porque la República está indefensa frente a ellos. Ese es para nosotros el fundamento de todo eso. Con toda claridad afirmo que no queremos la violencia.
>
> Desde hace 7 meses estamos diciendo que queremos la paz, y estos señores, en 7 meses, no se han dado cuenta que están perturbando lugar, porque no se han dado cuenta que están perturbando lo que ellos dicen que sostienen, que es mentira. La mitad son mercenarios, los conozco, los he visto actuar y por el sólo hecho de que están mandados de afuera, tienen intereses distintos a los nuestros. Los nuestros no se defienden desde París, se defienden desde Buenos Aires. Para mí, eso es lo que yo veo con toda claridad.
>
> Ahora, la decisión es muy simple: hemos pedido esta ley al Congreso para que éste nos dé el derecho de sancionar fuerte a esta clase de delincuentes. Si no tenemos la ley, el camino será otro; y les aseguro que usted ha manifestado en numerosas oportunidades, y al cual le otorgamos la máxima razón y solidaridad, sostenemos que la violencia es la que se ejerce no solamente a través de los grupos minoritarios de ultra derecha o de ultra izquierda. Son episodios elaborados; no son productos de una generación espontánea, sino productos de una generación que está, de alguna manera, sumergiéndonos a todos en la violencia.
>
> *Sr. Presidente:* Entonces, ¿cómo usted evitaría eso?
>
> *Sr. Diputado:* Le voy a contestar con sus palabras: nosotros pensamos eso, que hemos detectado las estructuras violentas que hacen que esa violencia de abajo sea generada por la violencia de arriba.
>
> *Sr. Presidente:* Y a pesar de eso, la violencia continúa cada vez en mayor forma.

cional y fuera de la cual no debe funcionar. Los grupos colegiados tienen su discusión interna; el concepto de la tarea misma legislativa lo impone; por eso existen los bloques. ¿Cuál debe ser la norma dentro de los bloques? Eso no se discute. Cuando se está en el bloque se acepta lo que el bloque haya decidido en conjunto. Esa es una cosa que se debe cumplir, no se puede destruir la unidad del cuerpo colegiado; no se puede proceder de otra manera. Ese es un problema interno del bloque y tengo entendido que lo han discutido dentro del bloque.

Sr. Diputado: En realidad nosotros plateamos la necesidad de una discusión del Código Penal, no sólo en una discusión dentro de todos sus aspectos ante funcionarios del Poder Ejecutivo.

No intereza la "tendencia", interesa el delito que conocen. No sé, yo no veo otra solución para estas cosas.

Sr. Presidente: Le voy a contestar con sus palabras: nosotros estamos en la misma manera que actuamos en el orden político. Nadie está obligado a permanecer en una fracción política. El debe no está contento, se va. En este sentido, nosotros no vamos a poner el menor inconveniente. Quien está en otra tendencia diferente de la peronista, o que debe hacer es irse. En ese aspecto hemos sido muy tolerantes con todo el mundo. El que no está de acuerdo o el que no le conviene, se va.

Pero en ese caso representa ni más ni menos que al movimiento. Lo que no es lícito, diría, es estar desdibujados otras causas y usar la camiseta peronista. En esto hay que proceder con la mayor sereidad porque se trata de cosas trascendentes para el país.

En este momento, con lo que acabamos de ver, en que una banda de asaltantes de invoca cuestiones ideológicas o políticas para cometer un crimen, ¿ahí nosotros vamos a pensar que eso se justifica? ¡No!; un crimen es un crimen cualquiera sea el móvil que lo provoca, y el delito de delito cualquiera sea el pensamiento, o sentimiento, o la pasión que impulse al criminal. Siempre que hay voluntad criminal es un delito y eso lo tiene que penar la ley, no nosotros.

Recurrimos a esto porque estamos en un momento crítico para el país; cuando vemos que estos señores en la mayor impunidad y porque no hay con que sancionarlo, se largan al ataque.

Nosotros estamos en la necesidad de contar con una legislación fuerte para parar lo que se está produciendo, que es también fuerte; y grandes males no hay sino grandes remedios, que lo tenemos hecho necesitamos. En este momento se está asaltando en nombre de no sé qué cosa. Si hasta han tomado ciudadanos; ya los ciudadanos de no tienen la seguridad que el Estado tiene la obligación de dar porque no hay sanción en las leyes para este tipo de delitos, que son nuevos.

Ahora bien; si nosotros no tenemos en cuenta a la ley, en una semana se termina todo eso, porque forma una fuerza suficiente, lo voy a buscar a usted y a mato, que es lo que hacen ellos. No actúan dentro de la ley. De esa manera, vamos a la ley de la selva y dentro de la ley de la selva tendría que permitir que todos los argentinos portaran armas a la vista.

Pero, ¿qué es lo que está ocurriendo? Que los delincuentes están todos amnistiados, mientras que las personas decentes no pueden llevar armas y están indefensas en manos de estos señores.

¿Y todavía nosotros vamos a pensar si sancionamos o no la ley? ¡Vamos! Necesitamos esa ley porque la República está indefensa frente a ellos. Ese es para nosotros el fundamento de todo eso. Con toda claridad afirmo que no queremos la violencia.

Desde hace 7 meses estamos diciendo que queremos la paz, y estos señores, en 7 meses, no se han dado cuenta que están perturbando el lugar, porque no se han dado cuenta que están perturbando lo que ellos dicen que sostienen, que es mentira. La mitad son mercenarios, los conozco, los he visto actuar y por el sólo hecho de que están mandados de afuera, tienen intereses distintos a los nuestros. Los nuestros no se defienden desde París, se defienden desde Buenos Aires. Para mí, eso es lo que yo veo con toda claridad.

Ahora, la decisión es muy simple: hemos pedido esta ley al Congreso para que éste nos dé el derecho de sancionar fuerte a esta clase de delincuentes. Si no tenemos la ley, el camino será otro; y les aseguro que usted ha manifestado en numerosas oportunidades, y al cual le otorgamos la máxima razón y solidaridad, sostenemos que la violencia es la que se ejerce no solamente a través de los grupos minoritarios de ultra derecha o de ultra izquierda. Son episodios elaborados; no son productos de una generación espontánea, sino productos de una generación que está, de alguna manera, sumergiéndonos a todos en la violencia.

Sr. Presidente: Entonces, ¿cómo usted evitaría eso?

Sr. Diputado: Le voy a contestar con sus palabras: nosotros pensamos eso, que hemos detectado las estructuras violentas que hacen que esa violencia de abajo sea generada por la violencia de arriba.

Sr. Presidente: Y a pesar de eso, la violencia continúa cada vez en mayor forma.

Sr. Presidente: ¿Y qué dice el bloque?

Sr. Diputado: No hemos tenido la oportunidad completa de poder discutir, no hemos tenido tiempo, porque el bloque, en su conjunto, resolvió cerrar la discusión.

Sr. Presidente: Entonces, bajo, ¿qué quiere que yo le haga? Yo no soy el presidente del bloque, ni represento al bloque, ni puedo ordenarle al bloque, como tampoco puedo ordenarles a ustedes, porque tienen una tarea específica. Yo puedo ordenarles a ustedes como hombres del Movimiento, pero no como hombres del bloque... porque, ¡allá usted!

Sr. Diputado: Nosotros estamos convencidos, señor, que con algunos retoques al proyecto de ley...

Sr. Presidente: Pero, ¿se lo ha dicho al bloque?

Sr. Diputado: Sí, señor.

Sr. Presidente: ¿Y que ha dicho el bloque?

Sr. Diputado: Ha decidido no discutir más el tema.

Sr. Presidente: Se ha votado, ¿ha habido una mayoría? ¿Qué quiere que le haga? El individualismo en los cuerpos colegiados tiene un valor compulsivo y proporcional: uno frente a todos los demás. No hay más remedio, aun con toda la razón del mundo, para que eso pueda funcionar de alguna manera es necesario que se diga, si señor. Eso no se discute y se hace lo que dice el bloque.

Sr. Lastri: ¿Me permite, General? Inclusive aparte de la posición del bloque, esto se ha discutido en las comisiones respectivas, que además están integradas con diputados de las distintas fracciones políticas de la mayoría de nuestro Movimiento.

Cada legislador tiene el derecho de integrarse a esas comisiones y prestar su colaboración. Algunos diputados lo han hecho así y han cumplido con su deber. La preocupación de cada legislador, aunque no pertenezca a la comisión respectiva, es concurrir a ella para exponer sus inquietudes hasta el momento en que sale de la comisión.

Sr. Presidente: Ya conozco el procedimiento.

no la vamos a volver a introducir, porque sobre este tema usted ha sido muy claro en ese sentido.

Plantearon también, señor General, una cuestión de orden político. Es una apreciación que es válida en la medida en que usted la admita, y deja de ser válida en la medida que usted tenga otra apreciación.

Sr. Presidente: ¿En qué consiste esa apreciación?

Sr. Diputado: Nosotros pensamos, que partiendo de un principio que usted ha manifestado en numerosas oportunidades, y al cual le otorgamos la máxima razón y solidaridad, sostenemos que la violencia es la que se ejerce no solamente a través de los grupos minoritarios de ultra derecha o de ultra izquierda. Son episodios elaborados; no son productos de una generación espontánea, sino productos de una generación que está, de alguna manera, sumergiéndonos a todos en la violencia.

Sr. Presidente: Entonces, ¿cómo usted evitaría eso?

Sr. Diputado: Le voy a contestar con sus palabras: nosotros pensamos eso, que hemos detectado las estructuras violentas que hacen que esa violencia de abajo sea generada por la violencia de arriba.

Sr. Presidente: Y a pesar de eso, la violencia continúa cada vez en mayor forma.

Sr. Diputado: Sí señor, y ahí se aplica con toda celeridad y con toda decisión el poder represivo del estado popular.

Sr. Presidente: ¿Y le parece que hemos esperado poco, con todo lo que ha pasado en estos siete meses de golpiazos popular y plebiscitario, donde todos esos señores de las organizaciones terroristas se largan a la calle, culminando en este episodio, atacando a un regimiento?

Sr. Diputado: ¿Me permite, señor Presidente? Precisamente...

Sr. Presidente: ¿Es decir, que nosotros somos los que provocamos la violencia?

Sr. Diputado: Consideramos, señor General, lo siguiente sobre este tema: que los lamentables acontecimientos de Azul, a nuestro juicio y a nuestro modesto entender, indican, precisamente, una decisión de estos grupos minoritarios, totalmente ausentes de lo que es un sentimiento nacional y de lo que es la comprensión de la necesidad de unidad del pueblo argentino, y de lo que es la construcción.

Entendemos que, precisamente, la intención de estos sectores es especular con un clima de violencia, en crear una actitud del Estado, que estos sectores califican arbitrariamente de represiva y es, precisamente, el caldo de cultivo político en el cual se desarrolla su planteo político.

Expresión con respecto a las reformas al Código Penal propiciadas por el Poder Ejecutivo, frente a los diputados electos por el FREJULI y que respondían a la orientación de la "Tendencia Revolucionaria", en la residencia de Olivos.

22 de enero de 1974

Sr. Presidente: Muy bien, señores, ustedes pidieron hablar conmigo. Los escucho. De qué se trata.

Sr. Vior: Señor General: nosotros queríamos hablar con usted antes de hacerle entrega de un comunicado que hemos sacado respecto a la tarea del Poder Ejecutivo. La nuestra no es una postura en contra de dicha modificación. Tenemos algunas dudas con respecto a la misma.

Estamos de acuerdo en la necesidad de que nuestro gobierno popular tenga realmente un aparato de seguridad y una legislación de seguridad del Estado popular, pero vemos que algunos de los considerandos no tienen mucha claridad en torno a partes técnicas legales y políticas. Queremos con los compañeros diputados de la juventud sesudamente a usted y además expresarle nuestra voluntad para sumarla al llamado que usted hizo al pueblo argentino para transitar el camino de la Reconstrucción y Liberación Nacional en paz y felicidad para el pueblo. Ese es, fundamentalmente, el aspecto sobre el cual queríamos conversar con usted.

La prensa distorsionó un poco el aspecto de nuestra postura. En el bloque hemos planteado, con los compañeros peronistas, la necesidad de una mayor discusión para que tampoco tengamos en el aspecto formal, enfrentamientos con los sectores opositores del Parlamento que hasta ahora venimos trabajando en conjunto y en forma bastante profunda. Vemos en ese sentido la necesidad de poder dar con ello una discusión para que esta misma ley de defensa del Estado popular sea realmente una legislación que salga en forma unánime del conjunto del Congreso de la Nación argentina.

Nosotros aplicamos objeciones a uno o dos artículos y queremos escucharlo a usted, señor General. Por eso le hemos pedido esta entrevista y lo hemos molestado en la actividad que usted está desarrollando.

Como político ya veo que se puede conducir muy bien esto. El que no está de acuerdo, se va. Por perder un voto no nos vamos a poner tristes. Pero aquí debe haber una disciplina. Y si está se pierde, estamos perdidos.

Es así como yo veo el problema y como debo comentarlo.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Sr. Diputado: Yo quiero ratificar nuestra decisión, que es una decisión no sólo ética, moral y muy sentida, sino también en el plano político, que es la de permanecer y contribuir en la medida de nuestras posibilidades a la tarea común del peronismo, por una simple razón: porque somos peronistas y no otra cosa. En este sentido y partiendo de una concepción que creo que usted comparte, porque nos lo ha dicho, sostenemos que el mejor éxito de la tarea de conjunto es la contribución y el aporte que todos podamos hacer.

En alguna medida nosotros nos hemos sentido, si usted quiere discutiremos la palabra, un poco limitados en nuestra posibilidad de contribuir al proceso porque en los planteos en nuestro sector no ha habido lugar para que nosotros podamos contribuir en forma positiva, por una serie de razones que son largas de explicar.

Sr. Presidente: Ese es un cargo que lo tiene que hacer al presidente bloque.

Sr. Diputado: De todas maneras, a pesar de esas situaciones, nosotros utilizamos nuestra intención de seguir trabajando contribuyendo a limpiar el proceso que usted pueda seguir llevando adelante su tarea.

Nuestra situación de inserción en distintas organizaciones políticas, que creemos se ven perjudicadas por algunos aspectos de esta ley, no es por casualidad que estas acciones se produzcan en determinadas jurisdicciones. Es indudable que ello obedece a una impunidad en la que la desaprensión e incapacidad lo hacen posible, o lo que sería aún peor, si mediara, como se sospecha, una tolerancia culposa.

> En consecuencia, el gobierno nacional, en cumplimiento de su deber indeclinable insta a la ley en más las medidas pertinentes para atacar el mal en sus raíces, echando mano a todo el poder de su autoridad y movilizando todos los medios necesarios.
>
> El Movimiento Nacional Justicialista movilizará asimismo sus efectivos para ponerlos decididamente al servicio del orden y colaborar estrechamente con las autoridades empeñadas en mantenerlo.

Pido, asimismo, a todas las fuerzas políticas y al pueblo en general, que tomen partido activo en la defensa de la República, que es la afectada en las actuales circunstancias. Ya no se trata de contiendas políticas parciales, sino de poner coto a la acción disolvente y criminal que ataca contra la existencia misma de la Patria y sus instituciones, que es preciso destruir antes de que nuestra debilidad produzca males que pueden llegar a ser irreparables en el futuro.

Pido igualmente a los compañeros trabajadores una participación activa en la labor defensiva de sus organizaciones que tanto ha costado levantar y a labor defensiva de su actual funcionamiento. Esas organizaciones son también objeto de la mirada codiciosa de estos elementos, muchas veces disfrazados de dirigentes. Cada trabajador tiene un poco de responsabilidad en esa defensa, y espero confiado, porque los conozco, que las sabrán defender como lo han hecho en todas las ocasiones.

El atrabajar cuanto antes este terrorismo criminal es una tarea que compete a todos los que habitamos nuestra Patria justa, libre y soberana, lo que nos obliga prioritariamente a movilizarnos en su defensa y emprenderemos decididamente en la lucha a que de lugar. Sin ello ni la Reconstrucción Nacional ni la Liberación serán posibles.

> Yo he aceptado el gobierno como un sacrificio patriótico porque he pensado que podría ser útil a la República. Si un día llegara a convencerme un crimen, ¡ahí nosotros vamos a pensar que eso se justifica? ¡No!; un crimen es un crimen cualquiera sea el móvil que lo provoca, y el delito de delito cualquiera sea el pensamiento, o sentimiento, o la pasión que impulse al criminal. Siempre que hay voluntad criminal es un delito y eso lo tiene que penar la ley, no nosotros.
>
> Recurrimos a esto porque estamos en un momento crítico para el país; cuando vemos que estos señores en la mayor impunidad y porque no hay con que sancionarlo, se largan al ataque.
>
> Nosotros estamos en la necesidad de contar con una legislación fuerte para parar lo que se está produciendo, que es también fuerte; y grandes males no hay sino grandes remedios, que lo tenemos hecho necesitamos. En este momento se está asaltando en nombre de no sé qué cosa. Si hasta han tomado ciudadanos; ya los ciudadanos de no tienen la seguridad que el Estado tiene la obligación de dar porque no hay sanción en las leyes para este tipo de delitos, que son nuevos.
>
> Ahora bien; si nosotros no tenemos en cuenta a la ley, en una semana se termina todo eso, porque forma una fuerza suficiente, lo voy a buscar a usted y a mato, que es lo que hacen ellos. No actúan dentro de la ley. De esa manera, vamos a la ley de la selva y dentro de la ley de la selva tendría que permitir que todos los argentinos portaran armas a la vista.
>
> Pero, ¿qué es lo que está ocurriendo? Que los delincuentes están todos amnistiados, mientras que las personas decentes no pueden llevar armas y están indefensas en manos de estos señores.
>
> ¿Y todavía nosotros vamos a pensar si sancionamos o no la ley? ¡Vamos! Necesitamos esa ley porque la República está indefensa frente a ellos. Ese es para nosotros el fundamento de todo eso. Con toda claridad afirmo que no queremos la violencia.
>
> Desde hace 7 meses estamos diciendo que queremos la paz, y estos señores, en 7 meses, no se han dado cuenta que están perturbando el lugar, porque no se han dado cuenta que están perturbando lo que ellos dicen que sostienen, que es mentira. La mitad son mercenarios, los conozco, los he visto actuar y por el sólo hecho de que están mandados de afuera, tienen intereses distintos a los nuestros. Los nuestros no se defienden desde París, se defienden desde Buenos Aires. Para mí, eso es lo que yo veo con toda claridad.
>
> Ahora, la decisión es muy simple: hemos pedido esta ley al Congreso para que éste nos dé el derecho de sancionar fuerte a esta clase de delincuentes. Si no tenemos la ley, el camino será otro; y les aseguro que usted ha manifestado en numerosas oportunidades, y al cual le otorgamos la máxima razón y solidaridad, sostenemos que la violencia es la que se ejerce no solamente a través de los grupos minoritarios de ultra derecha o de ultra izquierda. Son episodios elaborados; no son productos de una generación espontánea, sino productos de una generación que está, de alguna manera, sumergiéndonos a todos en la violencia.
>
> *Sr. Presidente:* Entonces, ¿cómo usted evitaría eso?
>
> *Sr. Diputado:* Le voy a contestar con sus palabras: nosotros pensamos eso, que hemos detectado las estructuras violentas que hacen que esa violencia de abajo sea generada por la violencia de arriba.
>
> *Sr. Presidente:* Y a pesar de eso, la violencia continúa cada vez en mayor forma.

Sr. Presidente: ¿Y qué dice el bloque?

Sr. Diputado: No hemos tenido la oportunidad completa de poder discutir, no hemos tenido tiempo, porque el bloque, en su conjunto, resolvió cerrar la discusión.

Sr. Presidente: Entonces, bajo, ¿qué quiere que yo le haga? Yo no soy el presidente del bloque, ni represento al bloque, ni puedo ordenarle al bloque, como tampoco puedo ordenarles a ustedes, porque tienen una tarea específica. Yo puedo ordenarles a ustedes como hombres del Movimiento, pero no como hombres del bloque... porque, ¡allá usted!

Sr. Diputado: Nosotros estamos convencidos, señor, que con algunos retoques al proyecto de ley...

Sr. Presidente: Pero, ¿se lo ha dicho al bloque?

Sr. Diputado: Sí, señor.

Sr. Presidente: ¿Y que ha dicho el bloque?

Sr. Diputado: Ha decidido no discutir más el tema.

Sr. Presidente: Se ha votado, ¿ha habido una mayoría? ¿Qué quiere que le haga? El individualismo en los cuerpos colegiados tiene un valor compulsivo y proporcional: uno frente a todos los demás. No hay más remedio, aun con toda la razón del mundo, para que eso pueda funcionar de alguna manera es necesario que se diga, si señor. Eso no se discute y se hace lo que dice el bloque.

Sr. Lastri: ¿Me permite, General? Inclusive aparte de la posición del bloque, esto se ha discutido en las comisiones respectivas, que además están integradas con diputados de las distintas fracciones políticas de la mayoría de nuestro Movimiento.

Cada legislador tiene el derecho de integrarse a esas comisiones y prestar su colaboración. Algunos diputados lo han hecho así y han cumplido con su deber. La preocupación de cada legislador, aunque no pertenezca a la comisión respectiva, es concurrir a ella para exponer sus inquietudes hasta el momento en que sale de la comisión.

Sr. Presidente: Ya conozco el procedimiento.

El bloque de ninguna manera podía ponerlo a votación. Se analizó el proyecto artículo por artículo, dándose las explicaciones del caso en las dudas que había.

Los compañeros de la juventud tienen problemas en dos artículos de la ley, que son Asociación Ilícita y Configuración del Delito.

Sr. Presidente: Entonces, las consideraciones son sobre la configuración del delito. Esa es una tarea del juez; de eso hace la configuración del delito de asociación ilícita es el juez. Nosotros no podemos pensar en que ya la ley va a ir configurando los delitos de asociación ilícita. Eso es una anormidad; esa es una tarea para el juez. Lo que no está claro en la ley será el juez el que lo interprete. Yo no lo considero una dificultad porque eso ya se ha discutido entre nosotros, en el Poder Ejecutivo. En cualquiera de esas circunstancias, el delito lo configura el juez, no nosotros. La ley no configura un delito, la ley enuncia un delito y sanciona ese delito. Quien debe configurar el delito e imponer la sanción correspondiente es el juez.

Sr. Diputado: Con relación a esta figura de asociación ilícita, nosotros pensamos que la justificación que se hace en el proyecto es sencillamente ambigua; están desdibujados los contornos de la figura penal y permite incluir dentro de este tipo de asociación ilícita un sinnúmero de situaciones.

Sr. Presidente: Pero si no cometió el delito... en una emboscada de esta naturaleza asesinando a las personas que están tranquilas a través de la ley, no estaremos jamás respetando la ley desde que la pedimos.

El Poder Ejecutivo pide esta ley porque la necesita. Hay treinta casos que justificarían una ley dura; sin embargo hasta ahora hemos tratado argentino y provocar en casos que implica la Reconstrucción y la Liberación en que estamos empeñados. Es la delincuencia asociada a un grupo de mercenarios que actúan mediante la simulación de motivos políticos tan inconfesables como inexplicables.

Me dirijo a todos los argentinos frente al bochornoso hecho que acaba de ocurrir en la Provincia de Buenos Aires, en la localidad de Azul, en el Regimiento de Tradores Blindados C 10, donde una partida de asaltantes terroristas realizaba un golpe de mano, mediante el cual asesinaron al jefe de la unidad, coronel don Camilo Gay a su señora esposa, y luego de matar alevosamente a soldados y herir a un oficial y suboficial, huyeron llevando como rehén al teniente coronel Lagrzabal.

Hechos de esta naturaleza evidencian elocuentemente el grado de peligrosidad y audacia de los grupos terroristas que vienen operando en la provincia de Buenos Aires ante la evidente desprotección de sus autoridades. El gobierno del pueblo, respetuoso de la Constitución y la ley, hasta hoy ha venido observando una conducta retenida frente a esos desbordes juveniles que nada puede justificar en la situación que vive la República.

Tampoco desde nuestro Movimiento hemos querido producir un enfrentamiento, desde que asumimos la paz y propendemos a la unión y solidaridad de todos los argentinos, hoy ocupados en la Reconstrucción y Liberación Nacional. Pero todo tiene su límite. Tolerar por más tiempo hechos como el ocurrido en Azul, donde se ataca una institución nacional con los más aleves procedimientos, está demostrando palmariamente que estamos en presencia de verdaderos enemigos de la Patria, organizados para luchar en fuerza, contra el Estado, al que a la vez infiltran con avisos fines insurreccionales.

Nuestro Ejército, como el resto de las Fuerzas Armadas, que han demostrado su acatamiento a la Constitución y a la ley en provecho de una institucionalización, no nacen sino el agradecimiento del pueblo argentino que, frente a lo ocurrido, debe sentirse herido en lo más profundo de sus sentimientos patrióticos.

Ya no se trata sólo de grupos de delincuentes, sino de una organización que, actuando con objetivos y dirección foráneas, ataca al pueblo argentino y provocar en casos que implica la Reconstrucción y la Liberación en que estamos empeñados. Es la delincuencia asociada a un grupo de mercenarios que actúan mediante la simulación de motivos políticos tan inconfesables como inexplicables.

El bloque de ninguna manera podía ponerlo a votación. Se analizó el proyecto artículo por artículo, dándose las explicaciones del caso en las dudas que había.

Los compañeros de la juventud tienen problemas en dos artículos de la ley, que son Asociación Ilícita y Configuración del Delito.

Sr. Presidente: Entonces, las consideraciones son sobre la configuración del delito. Esa es una tarea del juez; de eso hace la configuración del delito de asociación ilícita es el juez. Nosotros no podemos pensar en que ya la ley va a ir configurando los delitos de asociación ilícita. Eso es una anormidad; esa es una tarea para el juez. Lo que no está claro en la ley será el juez el que lo interprete. Yo no lo considero una dificultad porque eso ya se ha discutido entre nosotros, en el Poder Ejecutivo. En cualquiera de esas circunstancias, el delito lo configura el juez, no nosotros. La ley no configura un delito, la ley enuncia un delito y sanciona ese delito. Quien debe configurar el delito e imponer la sanción correspondiente es el juez.

Sr. Diputado: Con relación a esta figura de asociación ilícita, nosotros pensamos que la justificación que se hace en el proyecto es sencillamente ambigua; están desdibujados los contornos de la figura penal y permite incluir dentro de este tipo de asociación ilícita un sinnúmero de situaciones.

Sr. Presidente: Pero si no cometió el delito... en una emboscada de esta naturaleza asesinando a las personas que están tranquilas a través de la ley, no estaremos jamás respetando la ley desde que la pedimos.

El Poder Ejecutivo pide esta ley porque la necesita. Hay treinta casos que justificarían una ley dura; sin embargo hasta ahora hemos tratado argentino y provocar en casos que implica la Reconstrucción y la Liberación en que estamos empeñados. Es la delincuencia asociada a un grupo de mercenarios que actúan mediante la simulación de motivos políticos tan inconfesables como inexplicables.

> En consecuencia, el gobierno nacional, en cumplimiento de su deber indeclinable insta a la ley en más las medidas pertinentes para atacar el mal en sus raíces, echando mano a todo el poder de su autoridad y movilizando todos los medios necesarios.
>
> El Movimiento Nacional Justicialista movilizará asimismo sus efectivos para ponerlos decididamente al servicio del orden y colaborar estrechamente con las autoridades empeñadas en mantenerlo.

Pido, asimismo, a todas las fuerzas políticas y al pueblo en general, que tomen partido activo en la defensa de la República, que es la afectada en las actuales circunstancias. Ya no se trata de contiendas políticas parciales, sino de poner coto a la acción disolvente y criminal que ataca contra la existencia misma de la Patria y sus instituciones, que es preciso destruir antes de que nuestra debilidad produzca males que pueden llegar a ser irreparables en el futuro.

Pido igualmente a los compañeros trabajadores una participación activa en la labor defensiva de sus organizaciones que tanto ha costado levantar y a labor defensiva de su actual funcionamiento. Esas organizaciones son también objeto de la mirada codiciosa de estos elementos, muchas veces disfrazados de dirigentes. Cada trabajador tiene un poco de responsabilidad en esa defensa, y espero confiado, porque los conozco, que las sabrán defender como lo han hecho en todas las ocasiones.

El atrabajar cuanto antes este terrorismo criminal es una tarea que compete a todos los que habitamos nuestra Patria justa, libre y soberana, lo que nos obliga prioritariamente a movilizarnos en su defensa y emprenderemos decididamente en la lucha a que de lugar. Sin ello ni la Reconstrucción Nacional ni la Liberación serán posibles.

> Yo he aceptado el gobierno como un sacrificio patriótico porque he pensado que podría ser útil a la República. Si un día llegara a convencerme un crimen, ¡ahí nosotros vamos a pensar que eso se justifica? ¡No!; un crimen es un crimen cualquiera sea el móvil que lo provoca, y el delito de delito cualquiera sea el pensamiento, o sentimiento, o la pasión que impulse al criminal. Siempre que hay voluntad criminal es un delito y eso lo tiene que penar la ley, no nosotros.
>
> Recurrimos a esto porque estamos en un momento crítico para el país; cuando vemos que estos señores en la mayor impunidad y porque no hay con que sancionarlo, se largan al ataque.
>
> Nosotros estamos en la necesidad de contar con una legislación fuerte para parar lo que se está produciendo, que es también fuerte; y grandes males no hay sino grandes remedios, que lo tenemos hecho necesitamos. En este momento se está asaltando en nombre de no sé qué cosa. Si hasta han tomado ciudadanos; ya los ciudadanos de no tienen la seguridad que el Estado tiene la obligación de dar porque no hay sanción en las leyes para este tipo de delitos, que son nuevos.
>
> Ahora bien; si nosotros no tenemos en cuenta a la ley, en una semana se termina todo eso, porque forma una fuerza suficiente, lo voy a buscar a usted y a mato, que es lo que hacen ellos. No actúan dentro de la ley. De esa manera, vamos a la ley de la selva y dentro de la ley de la selva tendría que permitir que todos los argentinos portaran armas a la vista.
>
> Pero, ¿qué es lo que está ocurriendo? Que los delincuentes están todos amnistiados, mientras que las personas decentes no pueden llevar armas y están indefensas en manos de estos señores.
>
> ¿Y todavía nosotros vamos a pensar si sancionamos o no la ley? ¡Vamos! Necesitamos esa ley porque la República está indefensa frente a ellos. Ese es para nosotros el fundamento de todo eso. Con toda claridad afirmo que no queremos la violencia.
>
> Desde hace 7 meses estamos diciendo que queremos la paz, y estos señores, en 7 meses, no se han dado cuenta que están perturbando el lugar, porque no se han dado cuenta que están perturbando lo que ellos dicen que sostienen, que es mentira. La mitad son mercenarios, los conozco, los he visto actuar y por el sólo hecho de que están mandados de afuera, tienen intereses distintos a los nuestros. Los nuestros no se defienden desde París, se defienden desde Buenos Aires. Para mí, eso es lo que yo veo con toda claridad.
>
> Ahora, la decisión es muy simple: hemos pedido esta ley al Congreso para que éste nos dé el derecho de sancionar fuerte a esta clase de delincuentes. Si no tenemos la ley, el camino será otro; y les aseguro que usted ha manifestado en numerosas oportunidades, y al cual le otorgamos la máxima razón y solidaridad, sostenemos que la violencia es la que se ejerce no solamente a través de los grupos minoritarios de ultra derecha o de ultra izquierda. Son episodios elaborados; no